

Acta del Consejo Científico No. 153-2021

Celebrada el 3 de noviembre de 2021

Tabla de contenido	
ARTÍCULO I: Comprobación del quórum.	3
ARTICULO II: Modificación del orden del día.	3
ARTÍCULO III: Lectura y aprobación de la agenda del día.	3
ARTÍCULO IV: Aprobación del acta 152 del Consejo Científico del IIP.	5
ARTÍCULO V: Propuestas nuevas.	6
5.1. IIP-PRY-256-2021: Solicitud de revisión de la propuesta de actividad de apoyo a la investigación denominada “Estandarización del protocolo para el diseño e implementación de la Prueba de Habilidades en Lectoescritura y sus componentes, aplicada por medios virtuales”, a cargo de la Licda. Celenia Masís Chacón.	6
5.2. IIP-PRY-261-2021: Presentación de propuesta de proyecto denominada "Estrés agudo y respuesta de afrontamiento de los habitantes de Costa Rica, en el contexto de la pandemia por Covid-19: un estudio exploratorio: segunda fase", a cargo del Dr. Benjamín Reyes Fernández.	7
ARTÍCULO VI: Programas, proyectos y actividades. Informes parciales, finales, prórrogas, modificaciones y solicitudes varias.	9
6.1. Evaluación de informe final y cierre con permiso del proyecto “De elegibilidad acceso real: factores psicológicos y sociales asociados a la búsqueda de servicios de salud entre costarricenses e inmigrantes nicaragüenses”, No. 723-B9-304, a cargo del Dr. Benjamín Reyes Fernández.	9
6.2. IIP-PPPAA-1525-2021: Sobre estado el actual del producto del proyecto “Conceptualización de los atributos asociados al procesamiento textual en los ítems de la Prueba de Aptitud Académica”, No.723-B9-214, a cargo del M.L. Nelson Pérez Sánchez.	11
6.3. INISA-723-2021/INISA-784-2021: Solicitud de VB, para la inclusión del Instituto como unidad académica colaboradora en el proyecto “Manipulación farmacológica de la vía de señalización BDNF-TrkB en el núcleo accumbens de ratas Wistar y su efecto en la ingesta de alimentos de alta palatabilidad”, mediante la participación sin carga académica del Dr. Juan Carlos Brenes.	14
6.4. IIP-PRY-257-2021: Presupuesto 2021 a 2022 de proyecto “El rol de las funciones ejecutivas y la inteligencia fluida en las habilidades verbales y la comprensión lectora de los estudiantes universitarios: un estudio de movimientos oculares”, No. 723-B9-309, a cargo del M.Sc. Armel Brizuela.	14

6.5. IIP-PRY-254-2021: Presentación de informe final de proyecto “Razonamiento moral y redes sociales informatizadas”, No. 723-B8-304, a cargo del Dr. Rolando Pérez.....	15
6.6. CIN-236-2021: Solicitud de firma del formulario de carga académica del Dr. Odir Rodríguez para ampliación de vigencia del proyecto “Validación de instrumentos de bienestar estudiantil e imagen corporal. Aportes para el estudio de los efectos de ambientes estudiantiles que promueven la actividad física y el aprendizaje colaborativo”, No. 837-C0-348.	17
6.7. IIP-PRY-259-2021: Situación especial de proyectos vinculados con la pandemia, a cargo de. Dr. Benjamín Reyes Fernández.	17
6.8. IIP-PRY-260-2021: Entrega de informe y solicitud de cierre de proyecto “Creencias sobre las vacunas y las medidas de las autoridades en el manejo de la Covid-19”, No. 723-C1-344, a cargo de. Dr. Benjamín Reyes Fernández.	19
ARTÍCULO VII: Asuntos académico-administrativos de la dirección.	19
7.1. IIP-PHC-232-2021: Solicitud de nombramiento 2022 para investigadores de "La Prueba de Habilidades Cuantitativas: Medición del razonamiento cuantitativo para propósitos de admisión" No. 723-C0-183, a cargo del Dr. Luis Rojas Torres.	19
7.2. IIP-PAA-1597-2021: Solicitud de nombramiento 2022 para investigadores del “Programa Permanente de la Prueba de Aptitud Académica” No. 723-A3-906, a cargo del Dr. Guaner Rojas Rojas.	22
7.3. IIP-PAA-1598-2021: Solicitud de nombramiento 2022 del Lic. David Chacón Martínez en el “Programa Permanente de la Prueba de Aptitud Académica” No. 723-A3-906, a cargo del Dr. Guaner Rojas Rojas.....	26
7.4. IIP-PRY-262-20201: Oficio por parte del Dr. Odir Rodríguez Villagra, con solicitud de permiso para iniciar el proceso de entrenamiento de asistentes y tesarios para los proyectos que involucran el registro de los movimientos oculares y evaluación de la memoria de trabajo.	28
7.5. Informes finales de investigación IIP.	29
7.6. Utilización de la plaza originalmente asignada al grupo de biopsicología para el grupo de psicología de la salud.....	30
ARTÍCULO VIII: Plan de desarrollo estratégico científico del IIP.	31
ARTÍCULO IX: Varios.....	32

Acta de la sesión ordinaria ciento cincuenta y tres, celebrada por el Consejo Científico a las ocho con treinta y nueve minutos del tres de noviembre del año 2021.

ARTÍCULO I: Comprobación del quórum.

Se inicia la sesión con la presencia virtual de: Dr. Javier Tapia Balladares, director IIP, quien preside; Dr. Odir Rodríguez Villagra, representante del personal científico; Dr. Benjamín Reyes Fernández, representante del personal científico; Dra. Mónica Salazar Villanea, representante del Consejo Asesor IIP; Dr. Luis Miguel Rojas Torres, representante del Consejo Asesor IIP;

Ausentes con excusa:

Dra. Ana Carmiol Barboza, subdirectora IIP.
M.Sc. Mario Soto Rodríguez, representante de la Comisión de Trabajos Finales de Graduación de la Escuela de Psicología
M.Sc. Marietta Villalobos Barrantes, directora del Posgrado en Psicología.

Invitados:

Jhoseline Araya Salazar, secretaria del IIP.
Bach. Juany Varela Muñoz, jefa administrativa.

ARTICULO II: Modificación del orden del día.

Sin solicitudes de modificación del orden del día.

ARTÍCULO III: Lectura y aprobación de la agenda del día.

A continuación, la agenda propuesta para la sesión:

1. Comprobación de quórum.
2. ¿Solicitudes de modificación del orden del día?
3. Lectura y aprobación de la agenda del día.
4. Aprobación del acta 152 del Consejo Científico del IIP.
5. **Propuestas nuevas.**

5.1. IIP-PRY-256-2021: Solicitud de revisión de la propuesta de actividad de apoyo a la investigación denominada "Estandarización del protocolo para el diseño e implementación de la Prueba de Habilidades en Lectoescritura y sus componentes, aplicada por medios virtuales", a cargo de la Licda. Celenia Masís Chacón.

5.2. Presentación de propuesta de proyecto denominada "Estrés agudo y respuesta de afrontamiento de los habitantes de Costa Rica, en el contexto de la pandemia por Covid-19: un estudio exploratorio: segunda fase", a cargo del Dr. Benjamín Reyes Fernández.

6. Programas, proyectos y actividades. Informes parciales, finales, prórrogas, modificaciones y solicitudes varias.

6.1. Evaluación de informe final y cierre con permiso del proyecto "De elegibilidad acceso real...", No. 723-B9-304, a cargo del Dr. Benjamín Reyes Fernández.

6.2. IIP-PPPAA-1525-2021: Sobre estado del actual del producto del proyecto "Conceptualización de los atributos asociados al procesamiento textual en los ítems de la Prueba de Aptitud Académica", No. 723-B9-214, a cargo del M.L. Nelson Pérez Sánchez.

6.3. INISA-723-2021/INISA-784-2021: Solicitud de VB, para la inclusión del Instituto como unidad académica colaboradora en el proyecto "Manipulación farmacológica de la vía de señalización BDNF-TrkB en el núcleo accumbens de ratas Wistar y su efecto en la ingesta de alimentos de alta palatabilidad", mediante la participación sin carga académica del Dr. Juan Carlos Brenes.

6.4. IIP-PRY-257-2021: Presupuesto 2021 a 2022 de proyecto "El rol de las funciones ejecutivas y la inteligencia fluida...", No. 723-B9-309, a cargo del M.Sc. Armel Brizuela.

6.5. IIP-PRY-254-2021: Presentación de informe final de proyecto "Razonamiento moral y redes sociales informatizadas", No. 723-B8-304, a cargo del Dr. Rolando Pérez.

6.6. CIN-236-2021: Solicitud firma formulario carga académica Odir Rodríguez para ampliación de vigencia de proyecto "Validación de instrumentos de bienestar estudiantil e imagen corporal. Aportes para el estudio de los efectos de ambientes estudiantiles que promueven la actividad física y el aprendizaje colaborativo", No. 837-C0-348.

6.7. Situación especial de proyectos vinculados con la pandemia, a cargo de Dr. Benjamín Reyes Fernández.

6.8. Entrega de informe y solicitud de cierre de proyecto "Creencias sobre las vacunas y las medidas de las autoridades en el manejo de la Covid-19", No. 723-C1-344, a cargo de Dr. Benjamín Reyes Fernández.

7. Asuntos académico-administrativos de la dirección.

7.1. IIP-PHC-232-2021: Solicitud de nombramiento 2022 para investigadores de "La Prueba de Habilidades Cuantitativas: Medición del razonamiento cuantitativo para propósitos de admisión" No. 723-C0-183, a cargo del Dr. Luis Rojas Torres.

7.2. IIP-PAA-1597-2021: Solicitud de nombramiento 2022 para investigadores del "Programa Permanente de la Prueba de Aptitud Académica" No. 723-A3-906, a cargo del Dr. Guaner Rojas Rojas.

7.3. IIP-PAA-1598-2021: Solicitud de nombramiento 2022 de Lic. David Chacón Martínez en el "Programa Permanente de la Prueba de Aptitud Académica" No. 723-A3-906, a cargo del Dr. Guaner Rojas Rojas.

7.4. IIP-PRY-262-20201: Oficio por parte del Dr. Odir Rodríguez Villagra, con solicitud de permiso para iniciar el proceso de entrenamiento de asistentes y tesarios para los proyectos que involucran el registro de los movimientos oculares y evaluación de la memoria de trabajo.

7.5. Informes finales de investigación IIP.

7.6. Utilización de la plaza originalmente asignada al grupo de biopsicología para el grupo de psicología de la salud.

8. Plan de desarrollo estratégico científico del IIP

9. Varios.

Se somete a votación del Consejo Científico, obteniendo como resultado: 5 votos a favor de los presentes: Dr. Javier Tapia, Dr. Odir Rodríguez, Dr. Benjamín Reyes, Dra. Mónica Salazar, Dr. Luis Rojas. Votación en firme.

Con el resultado de la votación se acuerda:

- 1. Aprobar la agenda para la sesión 153-2021, del Consejo Científico del IIP. ACUERDO FIRME.**

ARTÍCULO IV: Aprobación del acta 152 del Consejo Científico del IIP.

Al no haber observaciones al acta 152-2021, se somete a votación del Consejo Científico, obteniendo como resultado: 5 votos a favor de los presentes: Dr. Javier Tapia, Dr. Odir Rodríguez, Dr. Benjamín Reyes, Dra. Mónica Salazar, Dr. Luis Rojas. Votación en firme.

Con el resultado de la votación se acuerda:

- 1. Aprobar el acta 152-2021 del Consejo Científico del instituto de Investigaciones Psicológicas. ACUERDO FIRME.**

ARTÍCULO V: Propuestas nuevas.

5.1. IIP-PRY-256-2021: Solicitud de revisión de la propuesta de actividad de apoyo a la investigación denominada “Estandarización del protocolo para el diseño e implementación de la Prueba de Habilidades en Lectoescritura y sus componentes, aplicada por medios virtuales”, a cargo de la Licda. Celenia Masís Chacón.

La Licda. Celenia Masís presenta el oficio IIP-PRY-256-2021, en el cual solicita una revisión de la propuesta de actividad de apoyo a la investigación denominada “Estandarización del protocolo para el diseño e implementación de la Prueba de Habilidades en Lectoescritura y sus componentes, aplicada por medios virtuales”, con las modificaciones sugeridas por el par evaluador.

El Dr. Tapia da lectura del cuadro con las observaciones en las evaluaciones y la respuesta en la propuesta ya modificada.

La Bach. Juany Varela comenta a los miembros del CC que, por la tarde se reunirá con la Licda. Celenia Masís y el Vicerrector de Docencia, el Dr. José Ángel Vargas Vargas, acerca de la propuesta de actividad para analizar si en 2023 a raíz de esta propuesta, se inscribe un proyecto con presupuesto de la VD.

El Consejo en pleno considera que con estas modificaciones se puede aprobar esta propuesta de actividad de apoyo a la investigación.

Se somete a votación del Consejo Científico, obteniendo como resultado: 5 votos a favor de los presentes: Dr. Javier Tapia, Dr. Odir Rodríguez, Dr. Benjamín Reyes, Dra. Mónica Salazar, Dr. Luis Rojas. Votación en firme.

Con el resultado de la votación se acuerda:

- 1. Aprobar la propuesta de actividad de apoyo a la investigación denominada “Estandarización del protocolo para el diseño e implementación de la Prueba de Habilidades en Lectoescritura y sus componentes aplicada por medios virtuales”, a cargo de la Licda. Celenia Masís Chacón, con vigencia a partir del 03/01/2022 y hasta el 31/12/2022.**
- 2. Aprobar la distribución de carga académica de las investigadoras que conforman la propuesta de la siguiente forma:**

- **Licda. Celenia Masís Chacón**, investigadora principal, carga académica de ¼ TC, a partir del 03/01/2022 y hasta el 31/12/2022, designada presupuestariamente en plaza del Instituto, que venía ocupando Mariela Mata Li.
 - **Licda. Natalia Molina Valverde**, investigadora asociada, carga académica de ¼ TC, a partir del 03/01/2022 y hasta el 31/12/2022, designada en el apoyo presupuestario que brinda la Vicerrectoría de Docencia anualmente.
3. **Aprobar a la Licda. Celenia Masís y a la Licda. Natalia Molina**, el levantamiento del requisito, estipulado en el Reglamento de la Investigación, de la Universidad de Costa Rica, artículo 16, inciso a, referente a poseer el grado de doctorado o maestría para ser seleccionado como investigador-a.

ACUERDOS FIRMES.

5.2. IIP-PRY-261-2021: Presentación de propuesta de proyecto denominada "Estrés agudo y respuesta de afrontamiento de los habitantes de Costa Rica, en el contexto de la pandemia por Covid-19: un estudio exploratorio: segunda fase", a cargo del Dr. Benjamín Reyes Fernández.

El Dr. Benjamín Reyes explica a los miembros del Consejo que, debido al advenimiento de la pandemia en el 2020, le pareció que existía la obligación moral de realizar investigación, adicional a la usual, enfocada en fenómenos psicosociales alrededor de situaciones de salud vinculadas con la COVID-19, más aún considerando que en este momento el Dr. Reyes es el responsable de la línea sobre salud y bienestar del IIP.

Por eso, a partir de un correo recibido el año pasado, un conjunto de académicos de muy diverso perfil, e intereses temáticos diversos, convinieron en formular una propuesta que terminó siendo el proyecto denominado "Estrés agudo y respuesta de afrontamiento de los habitantes de Costa Rica en el contexto de la pandemia por Covid-19: un estudio exploratorio", No. 723-C0-358, finalizado en agosto de 2021, aunque no contaran con tiempos y recursos asignados para este.

Por eso mismo, el Dr. Reyes también consideró relevante, unos meses después, formular y llevar a cabo el proyecto denominado "Creencias sobre las vacunas y las medidas de las autoridades en el manejo de la Covid-19", No. 723-C1-344, también sin cargas académicas ni presupuesto, con vigencia hasta agosto de 2022.

Cuando ese proyecto estaba aún abierto, un grupo de investigadores completamos un formulario para ser tomados en cuenta por la Cooperación Francesa en el caso de que hubiera fondos de apoyo disponibles para investigaciones relacionadas con la pandemia. El pasado 13 de octubre, cuando el proyecto ya había concluido, el Dr. Benjamín Reyes recibió un correo en el que se le indicó que el Servicio de Cooperación y Acción Cultural para América Central de la República Francesa, representado en el país por la embajada de Francia, había escogido dos proyectos para apoyar. Uno de ellos es el que correspondía el 723-C0-358 ya concluido. Para la semana pasada la Cooperación Francesa hubiera deseado tener los contratos ya firmados con la UCR y que la fecha límite para la firma del contrato es el 8 de noviembre del 2021.

Para no desaprovechar esta oportunidad de seguir atendiendo necesidades de investigación vinculadas con la pandemia, para las que ahora se contaría con financiamiento internacional, la Vicerrectoría de Investigación sugirió plantear una nueva propuesta que consista en una segunda fase del proyecto originalmente planteado. Ya la profesora Ana Jurado entregó al Servicio de Cooperación y Acción Cultural para América Central de la República Francesa, un resumen de la propuesta y la profesora Gloriana Rodríguez ha actualizado la propuesta, el presupuesto, así como otras solicitudes de esta entidad.

El Dr. Reyes añade que, en la Vicerrectoría de Investigación se le indicó que, dada la importancia de realizar esta colaboración con el Servicio de Cooperación y Acción Cultural América Central de la República Francesa, esta propuesta se puede aprobar sin evaluación de pares, pues la propuesta tiene los mismos objetivos que el proyecto 723-C0-358, y se hará una nueva recolección y procesamiento de datos en 2022.

9:22 am. El Dr. Benjamín Reyes pasa a sala de espera.

Dentro de la discusión del tema, los miembros del Consejo Científico consideran importante dejar claro que, este procedimiento de la no evaluación de la propuesta por pares externos, no es el habitual en los procesos que lleva a cabo el CC del IIP, por lo que a manera de excepción, con aval de la Vicerrectoría de Investigación y dada la importancia que le atribuyen a la vinculación con el Servicio de Cooperación y Acción Cultural América Central de la República Francesa, no se enviará a la evaluación correspondiente.

Se reestructura el quorum y se somete a votación del Consejo Científico, obteniendo como resultado: 4 votos a favor de los presentes: Dr. Javier Tapia, Dr. Odir Rodríguez, Dra. Mónica Salazar, Dr. Luis Rojas. Votación en firme.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. **Aprobar la propuesta de proyecto de investigación denominada “Estrés agudo y respuesta de afrontamiento de los habitantes de Costa Rica en el contexto de la pandemia por COVID-19: Un estudio exploratorio (Fase 2)”, a cargo del Dr. Benjamín Reyes Fernández, con vigencia a partir del 01/12/2021 y hasta el 31/12/2022.**
2. **Aprobar la distribución de carga académica de las investigadoras que conforman la propuesta de la siguiente forma:**
 - **Dr. Benjamín Reyes Fernández, investigador principal, carga académica de 1/8 TC, a partir del 01/12/2021 y hasta el 31/12/2022.**
 - **Dra. Vanessa Smith Castro, investigadora asociada, carga académica 0h, a partir del 01/12/2021 y hasta el 31/12/2022.**
 - **Dra. Ana María Jurado Solórzano, investigadora asociada, carga académica 0h, a partir del 01/12/2021 y hasta el 31/12/2022.**
 - **Dra. Gloriana Rodríguez Arauz, investigadora asociada, carga académica 0h, a partir del 01/12/2021 y hasta el 31/12/2022.**
3. **Enviar la propuesta a evaluación del Comité Ético Científico.**
4. **Dejar como anotación en este acuerdo que esta propuesta se exime de la evaluación por pares externos, dada la sugerencia de la Licda. Ana Cristina Alvarado Ulloa, Jefa de la Unidad de Promoción de la Vicerrectoría de Investigación, en vista de la premura que se requiere para realizar la firma del convenio, para la utilización de los recursos.**
ACUERDOS FIRMES.

ARTÍCULO VI: Programas, proyectos y actividades. Informes parciales, finales, prórrogas, modificaciones y solicitudes varias.

6.1. Evaluación de informe final y cierre con permiso del proyecto “De elegibilidad acceso real: factores psicológicos y sociales asociados a la búsqueda de servicios de salud entre costarricenses e inmigrantes nicaragüenses”, No. 723-B9-304, a cargo del Dr. Benjamín Reyes Fernández.

A continuación, la evaluación de este informe:

Aspecto de evaluación	Criterio	Justificación/Observaciones
Objetivos: El grado de concordancia entre los objetivos planteados y los objetivos cumplidos.	<input type="checkbox"/> Insuficiente <input checked="" type="checkbox"/> Suficiente <input type="checkbox"/> Sobresaliente/Excelente	Se justifican argumentos asociados a la pandemia, que implicaron que el objetivo general sólo pudiera ser desarrollado en su dimensión cualitativa. Se solicitó eliminar los objetivos cuantitativos y el cierre con permiso del estudio. (Antecedentes documentados: oficios IIP-PRY-203-2021, IIP-280-2020, IIP-349-2020, informe parcial del 2020, IIP-PRY-217.2021, IIP-442-2021).
Resultados y logros: El grado de concordancia entre los ofrecimientos en la propuesta original y los resultados y logros reportados en el informe final.	<input type="checkbox"/> Insuficiente <input checked="" type="checkbox"/> Suficiente <input type="checkbox"/> Sobresaliente/Excelente	Se eliminaron los objetivos específicos del 2 al 5 y se solicita el cierre con permiso del estudio, alcanzando solamente una fase cualitativa.
Productos: Grado de cumplimiento según la propuesta de productos planteados.	<input type="checkbox"/> Insuficiente <input checked="" type="checkbox"/> Suficiente <input type="checkbox"/> Sobresaliente/Excelente	Se adjuntan 2 borradores de manuscritos con los análisis de datos cualitativos, uno de ellos como borrador avanzado y otro como borrador incipiente.

Observaciones adicionales: en coherencia con un acuerdo previo del CC-IIP se recomienda el cierre con permiso.

Se reestructura el quorum y se somete a votación del Consejo Científico, obteniendo como resultado: 4 votos a favor de los presentes: Dr. Javier Tapia, Dr. Odir Rodríguez, Dra. Mónica Salazar, Dr. Luis Rojas. Votación en firme.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. **Aprobar el informe final del proyecto de investigación denominado “De elegibilidad acceso real: factores psicológicos y sociales asociados a la búsqueda de servicios de salud entre costarricenses e inmigrantes**

nicaragüenses”, No. 723-B9-304, a cargo del Dr. Benjamín Reyes Fernández.

2. **Aprobar el cierre con permiso, a partir del 03/11/2021 del proyecto de investigación denominado “De elegibilidad acceso real: factores psicológicos y sociales asociados a la búsqueda de servicios de salud entre costarricenses e inmigrantes nicaragüenses”, No. 723-B9-304, a cargo del Dr. Benjamín Reyes Fernández.**

ACUERDOS FIRMES.

9:35 a.m. Se re incorpora a la sesión el Dr. Benjamín Reyes.

6.2. IIP-PPPAA-1525-2021: Sobre estado el actual del producto del proyecto “Conceptualización de los atributos asociados al procesamiento textual en los ítems de la Prueba de Aptitud Académica”, No.723-B9-214, a cargo del M.L. Nelson Pérez Sánchez.

Mediante el oficio IIP-PPPAA-1525-2021, el M.L. Nelson Pérez comunica que en respuesta al oficio IIP-434-2021, en el cual se solicita aclarar el estado actual del producto del proyecto “Conceptualización de los atributos asociados al procesamiento textual en los ítems de la Prueba de Aptitud Académica”, No. 723-B9-214, aclara que el manuscrito se está modificando para que concuerde con el formato solicitado en la “3rd IEEE International Conference on BioInspired Processing - BIP 2021” y se enviará a evaluación el 25 de octubre del año en curso. De ser aprobado para dicha conferencia, se publicará en la revista Tecnología en Marcha.

Así las cosas, el informe final de este proyecto quedaría de la siguiente forma:

Aspecto de evaluación	Criterio	Justificación/Observaciones
Objetivos: El grado de concordancia entre los objetivos planteados y los objetivos cumplidos.	() Insuficiente (X) Suficiente () Sobresaliente/Excelente	Existe concordancia entre los objetivos planteados y lo cumplido.
Resultados y logros: El grado de concordancia entre los	() Insuficiente (x) Suficiente ()	Se ofreció un artículo (ver cronograma) pero no es claro si su preparación está pendiente o culminada. En el informe

<p>ofrecimientos en la propuesta original y los resultados y logros reportados en el informe final.</p>	<p>Sobresaliente/Excelente</p>	<p>presentado, el equipo investigador menciona que: "se encuentran en proceso de planificación y elaboración dos publicaciones: en primer lugar, se presentará el manuscrito <i>"Atributos textuales para la aplicación de reconocimiento de patrones en la resolución de problemas de razonamiento: una propuesta teórica"</i>, cuyo objetivo es divulgar los resultados descritos en este informe. En segundo lugar, se enviará a evaluación un manuscrito basado en el análisis cuantitativo de los atributos, subatributos y localizaciones asociados al procesamiento textual en los ítems de una prueba de habilidades generales de razonamiento."</p> <p>Parece ser que el producto que se deriva directamente de las tareas que se realizaron en el contexto de este proyecto todavía no está listo, pero que hay otro artículo, que parece ya está listo para ser enviado a evaluación. Sin embargo, este segundo documento no estaba en el paquete de documentación que recibí.</p> <p>Mediante oficio IIP-PPPAA-1525-2021, el M.L. Nelson Pérez comunica al Consejo Científico que, en respuesta al oficio IIP-434-2021, en el cual se solicita aclarar el estado actual del producto del proyecto, aclara que el manuscrito se está modificando para que concuerde con el formato solicitado en la "3rd IEEE International Conference on BioInspired Processing - BIP 2021" y se enviará a evaluación el 25 de octubre del año en curso. De ser</p>
---	--------------------------------	---

		aprobado para dicha conferencia, se publicará en la revista Tecnología en Marcha.
Productos: Grado de cumplimiento según la propuesta de productos planteados.	<input type="checkbox"/> Insuficiente <input checked="" type="checkbox"/> Suficiente <input type="checkbox"/> Sobresaliente/Excelente	Considerar lo que mencioné en el numeral anterior. Mediante oficio IIP-PPPAA-1525-2021, el M.L. Nelson Pérez comunica al Consejo Científico que, en respuesta al oficio IIP-434-2021, en el cual se solicita aclarar el estado actual del producto del proyecto, aclara que el manuscrito se está modificando para que concuerde con el formato solicitado en la "3rd IEEE International Conference on BioInspired Processing - BIP 2021" y se enviará a evaluación el 25 de octubre del año en curso. De ser aprobado para dicha conferencia, se publicará en la revista Tecnología en Marcha.

Se somete a votación del Consejo Científico, obteniendo como resultado: 5 votos a favor de los presentes: Dr. Javier Tapia, Dr. Odir Rodríguez, Dr. Benjamín Reyes, Dra. Mónica Salazar, Dr. Luis Rojas. Votación en firme.

Con el resultado de la votación se acuerda:

- 1. Aprobar el informe final del proyecto de investigación denominado "Conceptualización de los atributos asociados al procesamiento textual en los ítems de la Prueba de Aptitud Académica", No. 723-B9-214, a cargo del M.L. Nelson Pérez Rojas.
ACUERDO FIRME.**

6.3. INISA-723-2021/INISA-784-2021: Solicitud de VB, para la inclusión del Instituto como unidad académica colaboradora en el proyecto “Manipulación farmacológica de la vía de señalización BDNF-TrkB en el núcleo accumbens de ratas Wistar y su efecto en la ingesta de alimentos de alta palatabilidad”, mediante la participación sin carga académica del Dr. Juan Carlos Brenes.

Mediante los oficios INISA-723-2021 e INISA-784-2021, la M.Sc. Rebeca Vindas Smith, investigadora adscrita al INISA solicita visto bueno para la inclusión del IIP como unidad académica colaboradora en el proyecto “Manipulación farmacológica de la vía de señalización BDNFTrkB en el núcleo accumbens de ratas Wistar y su efecto en la ingesta de alimentos de alta palatabilidad”, mediante la participación sin carga académica del Dr. Juan Carlos Brenes.

El periodo de vigencia del proyecto y participación del Dr. Juan Carlos Brenes es desde el 01/01/2023 y hasta el 31/12/2025, pues es una propuesta por fondos ordinarios del 2023, que concursará en mayo de 2022 aproximadamente.

Se somete a votación del Consejo Científico, obteniendo como resultado: 5 votos a favor de los presentes: Dr. Javier Tapia, Dr. Odir Rodríguez, Dr. Benjamín Reyes, Dra. Mónica Salazar, Dr. Luis Rojas. Votación en firme.

Con el resultado de la votación se acuerda:

- 1. Aprobar la participación del Dr. Juan Carlos Brenes Sáenz, como investigador asociado, con carga académica 0.0h, a partir del 01/01/2023 y hasta el 31/12/2025, en la propuesta de proyecto de investigación denominada proyecto “Manipulación farmacológica de la vía de señalización BDNFTrkB en el núcleo accumbens de ratas Wistar y su efecto en la ingesta de alimentos de alta palatabilidad”, a cargo de la M.Sc. Rebeca Vindas Smith y la cual se inscribirá en el Instituto de Investigaciones en Salud (INISA).
ACUERDO FIRME.**

6.4. IIP-PRY-257-2021: Presupuesto 2021 a 2022 de proyecto “El rol de las funciones ejecutivas y la inteligencia fluida en las habilidades verbales y la comprensión lectora de los estudiantes universitarios: un estudio de movimientos oculares”, No. 723-B9-309, a cargo del M.Sc. Armel Brizuela.

Mediante el oficio IIP-PRY-257-2021, el M.Sc. Armel Brizuela comunica que, mediante el oficio VI-5099-2021, excepcionalmente se aprobó el traslado de fondos

del proyecto denominado "El rol de las funciones ejecutivas y la inteligencia fluida en las habilidades verbales y la comprensión lectora de los estudiantes universitarios: un estudio de movimientos oculares", No.723-B9-309, del periodo 2021 al 2022. De esta manera, la Vicerrectoría de Investigación procedió con la reversión del presupuesto 2021 y la reasignación de ¢910.400,00 en la partida horas asistente 6-02-02-02 para el próximo periodo 2022.

Por lo tanto, se solicita al Consejo Científico ratificar que el presupuesto asignado al proyecto para 2021 se asigne a la partida horas asistente 6-02-02-02 para el próximo periodo 2022.

10:26 a.m. Pasa a sala de espera el Dr. Odir Rodríguez.

Se reestructura el quorum y somete a votación del Consejo Científico, obteniendo como resultado: 4 votos a favor de los presentes: Dr. Javier Tapia, Dr. Benjamín Reyes, Dra. Mónica Salazar, Dr. Luis Rojas. Votación en firme.

Con el resultado de la votación se acuerda:

- 1. Ratificar el traslado del presupuesto 2021 al 2022, así como que el presupuesto asignado para el 2022 se asigne a la partida horas asistente 6-02-02-02, al proyecto de investigación denominado "El rol de las funciones ejecutivas y la inteligencia fluida en las habilidades verbales y la comprensión lectora de los estudiantes universitarios: un estudio de movimientos oculares", No.723-B9-309, a cargo del M.Sc. Armel Brizuela Rodríguez.
ACUERDO FIRME.**

10:27 a.m. Se reincorpora el Dr. Odir Rodríguez.

6.5. IIP-PRY-254-2021: Presentación de informe final de proyecto "Razonamiento moral y redes sociales informatizadas", No. 723-B8-304, a cargo del Dr. Rolando Pérez.

Mediante el oficio IIP-PRY-254-2021, el Dr. Rolando Pérez presenta para consideración y evaluación del CC, el informe final del proyecto de investigación denominado "Razonamiento moral y redes sociales informatizadas", No. 723-B8-304. Se asigna a una persona evaluadora para este informe final.

Adicionalmente, solicita la readecuación de su carga académica, de la siguiente forma:

- 1/4TC, como investigador principal, a partir del 01/11/2021 y hasta el 28/02/2025, en el proyecto denominado "Mecanismos socio-cognitivos asociados a la identificación y difusión de mensajes desinformativos en el contexto de la campaña electoral 2022: un estudio mixto y propuesta de intervención".
- 1/4 TC, como investigador principal, desde 01/01/2021 y hasta el 31/12/2022, en la actividad denominada "Publicación de la Revistita Actualidades en Psicología", No. 723-A4-753

Se somete a votación del Consejo Científico, obteniendo como resultado: 5 votos a favor de los presentes: Dr. Javier Tapia, Dr. Benjamín Reyes, Dr. Odir Rodríguez, Dra. Mónica Salazar, Dr. Luis Rojas. Votación en firme.

Con el resultado de la votación se acuerda:

- 1. Enviar a evaluación el informe final del proyecto de investigación denominado "Razonamiento moral y redes sociales informatizadas", No. 723-B8-304.**
- 2. Aprobar la readecuación de carga académica del Dr. Rolando Pérez Sánchez, de la siguiente forma:**
 - 1/4TC, como investigador principal, a partir del 01/11/2021 y hasta el 28/02/2025, en el proyecto denominado "Mecanismos socio-cognitivos asociados a la identificación y difusión de mensajes desinformativos en el contexto de la campaña electoral 2022: un estudio mixto y propuesta de intervención".
 - 1/4 TC, como investigador principal, desde 01/01/2021 y hasta el 31/12/2022, en la actividad denominada "Publicación de la Revistita Actualidades en Psicología", No. 723-A4-753

ACUERDOS FIRMES.

6.6. CIN-236-2021: Solicitud de firma del formulario de carga académica del Dr. Odir Rodríguez para ampliación de vigencia del proyecto “Validación de instrumentos de bienestar estudiantil e imagen corporal. Aportes para el estudio de los efectos de ambientes estudiantiles que promueven la actividad física y el aprendizaje colaborativo”, No. 837-C0-348.

Por medio del oficio IIP-CIN-236-2021, el Dr. Jaime Fornaguera Trías solicita avalar la participación sin carga académica del Dr. Odir Rodríguez Villagra en la actividad de apoyo a la investigación denominada “Validación de instrumentos de bienestar estudiantil e imagen corporal. Aportes para el estudio de los efectos de ambientes estudiantiles que promueven la actividad física y el aprendizaje colaborativo”, No. 837-C0-348, a partir del 01/01/2022 y hasta el 31/12/2022.

10:34 a.m. El Dr. Odir Rodríguez pasa a sala de espera.

Se reestructura el quorum y somete a votación del Consejo Científico, obteniendo como resultado: 4 votos a favor de los presentes: Dr. Javier Tapia, Dr. Benjamín Reyes, Dra. Mónica Salazar, Dr. Luis Rojas. Votación en firme.

Con el resultado de la votación se acuerda:

- 1. Aprobar la participación del Dr. Odir Rodríguez Villagra, como investigador asociado, con carga académica 0.0h, a partir del 01/01/2022 y hasta el 31/12/2022, en la actividad de investigación denominada “Validación de instrumentos de bienestar estudiantil e imagen corporal. Aportes para el estudio de los efectos de ambientes estudiantiles que promueven la actividad física y el aprendizaje colaborativo”, No. 837-C0-348 e inscrita en el Centro de Investigación en Neurociencias.**

ACUERDO FIRME.

10:35 a.m. Se reincorpora el Dr. Odir Rodríguez.

6.7. IIP-PRY-259-2021: Situación especial de proyectos vinculados con la pandemia, a cargo de. Dr. Benjamín Reyes Fernández.

El Dr. Benjamín Reyes explica que mediante el oficio IIP-PRY-259-2021, comunica al CC que, debido al advenimiento de la pandemia en el 2020, le pareció que existía la obligación moral de realizar investigación, adicional a la usual, enfocada en fenómenos psicosociales alrededor de situaciones de salud vinculadas con la COVID-19.

A partir de un correo electrónico recibido el año pasado, un conjunto de académicos de muy diverso perfil, e intereses temáticos diversos, formularon una propuesta que terminó siendo el proyecto “Estrés agudo y respuesta de afrontamiento de los habitantes de Costa Rica en el contexto de la pandemia por covid-19: un estudio exploratorio”, No. 723-C0-358, aunque no contaran con cargas académicas y recursos asignados para este. Por eso mismo, también consideró relevante, unos meses después, formular y llevar a cabo el proyecto “Creencias sobre las vacunas y las medidas de las autoridades en el manejo de la Covid-19”, No. 723-C1-344, también sin cargas académicas ni presupuesto.

Previo a la pandemia, el Dr. Reyes no recuerda que se le haya comunicado de limitaciones vinculadas con su hoja de cargas. Su interés durante la pandemia no ha sido sobrecargarse, sino cumplir con lo que le parece es su deber en este momento histórico y por ser él la única persona en el IIP con nombramiento permanente en la línea de “salud y bienestar” como para asumir dichas propuestas.

Para el proyecto 723-C0-358 se presentó ya el informe final, cumpliéndose con el cronograma. No obstante, cuando ese proyecto estaba aún abierto, un grupo de investigadores y el Dr. Reyes completaron un formulario para ser tomados en cuenta por el Servicio de Cooperación y Acción Cultural para América Central, en el caso de que hubiera fondos de apoyo disponibles para investigaciones relacionadas con la pandemia. En octubre, ya finalizado el proyecto recibió una comunicación en la que le indicó que, el Servicio de Cooperación y Acción Cultural para América Central de la República Francesa, representado en el país por la Embajada de Francia, había escogido dos proyectos para apoyar. Uno de ellos es el que correspondía con el 723-C0-358.

Por todo lo anterior y con el objetivo de que no haya problemas en su carga académica o en la Vicerrectoría de Investigación, es que solicita en el oficio IIP-PRY-260-2021 la evaluación del informe final y cierre del proyecto “Creencias sobre las vacunas y las medidas de las autoridades en el manejo de la Covid-19”, No. 723-C1-344, así como el oficio IIP-PRY-261-2021 con una propuesta para desarrollar la investigación con los fondos asignados por el Servicio de Cooperación y Acción Cultural para América Central de la República Francesa.

Se da por recibido el oficio con la explicación para las solicitudes planteadas en los oficios IIP-PRY-260-2021 e IIP-PRY-261-2021.

6.8. IIP-PRY-260-2021: Entrega de informe y solicitud de cierre de proyecto "Creencias sobre las vacunas y las medidas de las autoridades en el manejo de la Covid-19", No. 723-C1-344, a cargo de. Dr. Benjamín Reyes Fernández.

Mediante el oficio IIP-PRY-260-2021, el Dr. Benjamín Reyes presenta para consideración y evaluación del CC el informe final del proyecto de investigación denominado "Creencias sobre las vacunas y las medidas de las autoridades en el manejo de la Covid-19", No. 723-C1-344.

El Dr. Benjamín Reyes explica que, aunque el proyecto tiene una vigencia hasta agosto del 2022, en vista de la situación expuesta en el oficio IIP-PRY-259-2021, del punto 6.7 de esta acta y en particular al apoyo obtenido del Servicio de Cooperación y Acción Cultural para América Central de la República Francesa, para una nueva propuesta continuación del proyecto cerrado 723-C0-358, se dio a la tarea de completar el informe y el informe ampliado de resultados, luego de realizados los análisis correspondientes. El propósito es concluir satisfactoriamente y por adelantado el proyecto y así poder liberar carga académica, para que el nuevo proyecto pueda llevarse a cabo.

10:39 am. Pasa a sala de espera el Dr. Benjamín Reyes.

Los miembros del CC consideran que dada la situación expuesta en los oficios IIP-PRY-259-2021 e IIP-260-2021, se enviará a evaluar el informe presentado y con la evaluación se someterá a consideración la aprobación del cierre con permiso o cierre anticipado del proyecto "Creencias sobre las vacunas y las medidas de las autoridades en el manejo de la Covid-19", No. 723-C1-344. Se asigna una persona evaluadora para el informe final.

10.41 a.m. Se reincorpora el Dr. Benjamín Reyes.

ARTÍCULO VII: Asuntos académico-administrativos de la dirección.

7.1. IIP-PHC-232-2021: Solicitud de nombramiento 2022 para investigadores de "La Prueba de Habilidades Cuantitativas: Medición del razonamiento cuantitativo para propósitos de admisión" No. 723-C0-183, a cargo del Dr. Luis Rojas Torres.

Mediante el oficio IIP-PHC-232-2021, el Dr. Luis Rojas solicito someter a consideración el nombramiento de los(as) siguientes investigadores(as) para el año

2022, en el proyecto "La Prueba de Habilidades Cuantitativas: medición del razonamiento cuantitativo para propósitos de admisión" No. 723-C0-183.

Siendo la carga académica para cada investigador e investigadora de la siguiente forma:

Investigador/a	Carga en el proyecto principal "La Prueba de Habilidades Cuantitativas: Medición del razonamiento cuantitativo para propósitos de admisión" No. 723-C0-183.	Carga en proyectos de investigación asociados a la Prueba de Habilidades Cuantitativas.
Dr. Luis Rojas Torres	¼ TC, como investigador principal, del 01/01/2022 al 31/12/2022	0h, como investigador asociado, en el proyecto 723-C0-323, desde el 12/02/2020 y hasta el 11/02/2022.
M.Sc. Mónica Mora Badilla	¼ TC, como investigadora asociada, del 01/01/2022 al 11/02/2022 y ½ TC, del 12/02/2022 al 31/12/2022	¼ TC, como investigadora principal del 01/01/2022 al 11/02/2022 en el proyecto 723-C0-323.
M.Ed. Graciela Ordóñez Gutiérrez	¼ TC, como investigadora asociada del 01/01/2022 al 10/03/2022 y ½ TC del 11/03/2022 al 31/12/2022	¼ TC, como investigadora principal, en el proyecto 723-C0-332, del 01/01/2022 al 10/03/2022.
Lic. Leiner Víquez García	½ TC, como investigador asociado, del 01/01/2022 al 31/12/2022.	

10:49 a.m. El Dr. Luis Rojas pasa a sala de espera.

Se reestructura el quorum y somete a votación del Consejo Científico, obteniendo como resultado: 4 votos a favor de los presentes: Dr. Javier Tapia, Dr. Benjamín Reyes, Dr. Odir Rodríguez, Dra. Mónica Salazar, Votación en firme.

Con el resultado de la votación se acuerda:

- 1. Aprobar el nombramiento durante 2022 de los investigadores e investigadoras que conforman la Prueba de Habilidades Cuantitativas, de la siguiente forma:**

- **Dr. Luis Rojas Torres, ¼ TC, como investigador principal, en el proyecto de investigación denominado "La Prueba de Habilidades Cuantitativas: medición del razonamiento cuantitativo para propósitos de admisión", No. 723-C0-183, del 01/01/2022 al 31/12/2022.**
0h, como investigador asociado, en el proyecto "Procesos de análisis de razonamiento cuantitativo utilizados en la Prueba de Habilidades Cuantitativas" No.723-C0-323, desde el 12/02/2020 y hasta el 11/02/2022.
- **M.Sc. Mónica Mora Badilla, ¼ TC, como investigadora asociada, en el proyecto de investigación denominado "La Prueba de Habilidades Cuantitativas: medición del razonamiento cuantitativo para propósitos de admisión", No. 723-C0-183, del 01/01/2022 al 11/02/2022 y ½ TC, del 12/02/2022 al 31/12/2022.**
¼ TC, como investigadora principal del 01/01/2022 al 11/02/2022 en el proyecto "Procesos de análisis de razonamiento cuantitativo utilizados en la Prueba de Habilidades Cuantitativas", No.723-C0-323.
- **M.Ed. Graciela Ordóñez Gutiérrez, ¼ TC, como investigadora asociada en el proyecto denominado "La Prueba de Habilidades Cuantitativas: medición del razonamiento cuantitativo para propósitos de admisión" No. 723-C0-183, del 01/01/2022 al 10/03/2022 y ½ TC del 11/03/2022 al 31/12/2022.**
¼ TC, como investigadora principal, en el proyecto "Habilidades de razonamiento cuantitativo demostradas por los estudiantes en la PHC y las requeridas en el curso QU-0100 de la Universidad de Costa Rica", No. 723-C0-332, del 01/01/2022 al 10/03/2022.
- **Lic. Leiner Víquez García, ½ TC, como investigador asociado, en el proyecto "Procesos de análisis de razonamiento cuantitativo utilizados en la Prueba de Habilidades Cuantitativas", No.723-C0-323, del 01/01/2022 al 31/12/2022.**
ACUERDO FIRME.

10:50 a.m. Se reincorpora el Dr. Luis Rojas.

7.2. IIP-PAA-1597-2021: Solicitud de nombramiento 2022 para investigadores del "Programa Permanente de la Prueba de Aptitud Académica" No. 723-A3-906, a cargo del Dr. Guaner Rojas Rojas.

El Dr. Guaner Rojas solicita mediante el oficio IIP-PAA-1597-2021, solicita realizar el trámite de nombramiento del personal de investigación del Programa de la Prueba de Aptitud Académica desde el 01/01/2022 y hasta el 31/12/2022.

Investigador(a)	Carga en el Programa Permanente de la Prueba de Aptitud Académica, No. 723-A3-906.	Carga en proyectos de investigación del PPPAA
M.L. Sigrid Solano Moraga	<p>¼ TC, como investigadora asociada, a partir del 01/01/2022 y hasta el 29/03/2022.</p> <p>3/8 a partir del 30/03/2022 y hasta el 31/08/2022.</p> <p>½ a partir del 01/09/2022 y hasta el 31/12/2022.</p>	<p>1/8 TC, como investigadora asociada en 723-C0-182, a partir de 01/01/2022 y hasta el 29/03/2022</p> <p>1/8 TC, como investigadora asociada en 723-C0-345, desde el 01/01/2022 y hasta el 31/08/2022.</p>
M.L. Nelson Pérez Rojas	<p>1/8 TC, como investigador asociado desde el 01/01/2022 y hasta el 31/12/2022</p>	<p>1/4 TC, como investigador principal en 723-C1-003, desde 01/01/2022 y hasta el vence 30/06/2023</p> <p>1/8 TC, como investigador asociado en 723-C1-004, desde el 01/01/2022 y hasta el 31/12/2022</p>
M.L. Karen Calvo Diaz	<p>¼ TC, como investigadora asociada, desde el 01/01/2022 y hasta el 31/12/2022</p> <p>½ TC, desde el 01/09/2022 y hasta el 31/12/2022.</p>	<p>¼ TC, como investigadora principal en 723-C0-345 como investigadora principal en 723-C0-345, desde el 01/01/2022 y hasta el 31/08/2022</p>
M.L. Diana Martínez Alpizar	<p>¼ TC, como investigadora asociada desde 01/01/2022 y hasta 29/03/2022.</p>	<p>¼ TC, como investigadora principal en 723-C0-182 desde 01/01/2022 y hasta el 29/03/2021.</p>

	3/8 TC, a partir del 30/03/2022 y hasta el 31/08/2022. ½ TC, desde 01/09/2022 y hasta el 31/12/2022.	1/8 TC, como investigadora asociada en 723-C0-345, desde el 01/01/2022 y hasta el 31/08/2022)
Lic. Kenner Ordoñez Lacayo	3/8 TC, como investigador asociado desde el 01/01/2022 y hasta el 31/12/2022	1/8 TC, como investigador asociado en 723-C1-209, desde 01/01/2022 y hasta el 31/12/2022.
Licda. Marisela* Valverde García	1/8 TC, como investigadora asociada desde 01/01/2022 y hasta 29/03/2022 ¼ a partir del 30/03/2022 y hasta el 31/12/2022.	1/8 TC, como investigadora asociada en 723-C0-182 desde 01/01/2022 y hasta el 29/03/2022. 0h, como investigadora asociada en 723-C1-209, desde 01/01/2022 y hasta el 31/12/2022.
Dra. Mónica Arias Monge	½ TC, a partir del 01/01/2022 y hasta el 31/12/2022	0.0 TC, como investigadora asociada en 723-B9-274 por prórroga de compromiso hasta el 21/01/2021
M. Ed. Danny Cerdas Nuñez	¼ TC, como investigador asociado desde 01/01/2022 hasta 31/12/2022	¼ TC, como investigador asociado en 723-C1-004, desde 01/01/2022 y hasta el 31/12/2022

10:53 a.m. Pasa a sala de espera el Dr. Luis Rojas.

Se reestructura el quorum y somete a votación del Consejo Científico, obteniendo como resultado: 4 votos a favor de los presentes: Dr. Javier Tapia, Dr. Benjamín Reyes, Dr. Odir Rodríguez, Dra. Mónica Salazar, Votación en firme.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. **Aprobar el nombramiento durante 2022 de los investigadores e investigadoras que conforman la Prueba de Aptitud Académica de la siguiente forma:**
 - **M.L. Sigrid Solano Moraga, ¼ TC, como investigadora asociada, en el “Programa Permanente de la Prueba de Aptitud Académica”, No. 723-**

A3-906, desde el 01/01/2022 y hasta el 29/03/2022, 3/8 desde el 30/03/2022 y hasta el 31/08/2022 y ½ del 01/09/2022 y hasta el 31/12/2022. 1/8 TC, como investigadora asociada en el proyecto “Generación de subprocesos de resolución de ítems de la Prueba de Aptitud Académica de la Universidad de Costa Rica”, No. 723-C0-182, desde el 01/01/2022 y hasta el 29/03/2022

1/8 TC, como investigadora asociada en el proyecto “La informatividad del enunciado en ítems de razonamiento en contexto verbal de la Prueba de Aptitud Académica de la Universidad de Costa Rica”, No. 723-C0-345, desde el 01/01/2022 y hasta el 31/08/2022.

- **M.L. Nelson Pérez Rojas, 1/8 TC, como investigador asociado en el “Programa Permanente de la Prueba de Aptitud Académica”, No. 723-A3-906, desde el 01/01/2022 y hasta el 31/12/2022. 1/4 TC, como investigador principal en el proyecto “Simplificación de textos en los ítems de la Prueba de Aptitud Académica de la Universidad de Costa Rica”, No. 723-C1-003, desde el 01/01/2022 y hasta el 30/06/2023. 1/8 TC, como investigador asociado en el proyecto “Formulación de un modelo de respuesta al ítem explicativo en función de listas de palabras para minería de textos aplicada a los ítems de una prueba de razonamiento”, No. 723-C1-004, desde el 01/01/2022 y hasta el 31/12/2022.**
- **M.L. Karen Calvo Diaz, ¼ TC, como investigadora asociada, en el “Programa Permanente de la Prueba de Aptitud Académica”, No. 723-A3-906, desde el 01/01/2022 y hasta el 31/08/2022 y ½ TC, desde el 01/09/2022 y hasta el 31/12/2022. ¼ TC, como investigadora principal en el proyecto “La informatividad del enunciado en ítems de razonamiento en contexto verbal de la Prueba de Aptitud Académica de la Universidad de Costa Rica”, No. 723-C0-345, desde el 01/01/2022 y hasta el 31/08/2022.**
- **M.L. Diana Martínez Alpízar, ¼ TC, como investigadora asociada en el “Programa Permanente de la Prueba de Aptitud Académica”, No. 723-A3-906, desde 01/01/2022 y hasta 29/03/2022, 3/8 TC, a partir del 30/03/2022 y hasta el 31/08/2022 y ½ TC, desde 01/09/2022 y hasta el 31/12/2022.**

¼ TC, como investigadora principal en el proyecto “Generación de subprocesos de resolución de ítems de la Prueba de Aptitud Académica de la Universidad de Costa Rica”, No. 723-C0-182, desde el 01/01/2022 y hasta el 29/03/2021.

1/8 TC, como investigadora asociada en el proyecto “La informatividad del enunciado en ítems de razonamiento en contexto verbal de la Prueba de Aptitud Académica de la Universidad de Costa Rica”, No. 723-C0-345, desde el 01/01/2022 y hasta el 31/08/2022.

- **Lic. Kenner Ordoñez Lacayo, 3/8 TC, como investigador asociado en el “Programa Permanente de la Prueba de Aptitud Académica”, No. 723-A3-906, desde el 01/01/2022 y hasta el 31/12/2022.**

1/8 TC, como investigador asociado en el proyecto “Elementos asociados a la dificultad de los ítems de razonamiento en contexto matemático de la Prueba de Aptitud Académica, desde el enfoque de los modelos explicativos de respuesta al ítem”, No. 723-C1-209, desde el 01/01/2022 y hasta el 31/12/2022.

- **Licda. Marisela Valverde García, 1/8 TC, como investigadora asociada en el “Programa Permanente de la Prueba de Aptitud Académica”, No. 723-A3-906, desde el 01/01/2022 y hasta 29/03/2022, ¼ a partir del 30/03/2022 y hasta el 31/12/2022.**

1/8 TC, como investigadora asociada en el proyecto “Generación de subprocesos de resolución de ítems de la Prueba de Aptitud Académica de la Universidad de Costa Rica”, No. 723-C0-182, desde el 01/01/2022 y hasta el 29/03/2022.

0h, como investigadora asociada en el proyecto “Elementos asociados a la dificultad de los ítems de razonamiento en contexto matemático de la Prueba de Aptitud Académica, desde el enfoque de los modelos explicativos de respuesta al ítem”, No. 723-C1-209, desde el 01/01/2022 y hasta el 31/12/2022. (Siempre y cuando el coordinador del Programa continúe siendo el Dr. Guaner Rojas Rojas, de lo contrario, se deberá modificar su nombramiento, pues ocupa presupuestariamente la plaza designada para la coordinación del Programa cuya jornada es de ¼ tiempo.

- **Dra. Mónica Arias Monge, 1/2 TC, como investigadora asociada en el “Programa Permanente de la Prueba de Aptitud Académica”, No. 723-A3-906, desde 01/01/2022 y hasta 31/12/2022 y 0.0 TC, como investigadora asociada en el proyecto “Modelo teórico de ajustes razonables en pruebas estandarizadas”, No. 723-B9-274, por prórroga de compromiso hasta el 24/01/2022.**
- **M. Ed. Danny Cerdas Nuñez, ¼ TC, como investigador asociado en el “Programa Permanente de la Prueba de Aptitud Académica”, No. 723-A3-906, desde 01/01/2022 hasta 31/12/2022. ¼ TC, como investigador asociado en el proyecto “Formulación de un modelo de respuesta al ítem explicativo en función de listas de palabras para minería de textos aplicada a los ítems de una prueba de razonamiento”, No. 723-C1-004, desde 01/01/2022 y hasta el 31/12/2022. ACUERDO FIRME.**

10:55 a.m. Se reincorpora el Dr. Luis Rojas.

7.3. IIP-PAA-1598-2021: Solicitud de nombramiento 2022 del Lic. David Chacón Martínez en el “Programa Permanente de la Prueba de Aptitud Académica” No. 723-A3-906, a cargo del Dr. Guaner Rojas Rojas.

Mediante el oficio IIP-PAA-1598-2021, el Dr. Guaner Rojas solicita la aprobación del nombramiento del Lic. David Chacón Martínez con ¼ TC en el “Programa permanente de la Prueba de Aptitud Académica”, No. 723-A3-903, al menos durante el primer semestre del 2022.

Según el oficio, la solicitud se fundamenta en el incremento de la demanda de trabajo de los últimos años generada por las labores asociadas a la revisión, elaboración, diseño, escritura e implementación de instructivos y protocolos de aplicación y capacitación de coordinadores de sedes, así como la escritura y generación de nuevas preguntas para la prueba.

En el 2022, la PAA necesita el recurso humano para dar seguimiento a la formación, uniformidad y potenciación de aumento del nivel de compromiso en el seguimiento de protocolos de seguridad y aplicación por parte de las personas que participan como coordinadores de sede (150 personas) y aplicadores de aula (más de 650 personas). También el programa requiere aumentar el ritmo de la producción de preguntas para el banco de ítems debido a las posibles filtraciones de ítems, por lo

cual es necesario y pertinente contar con más personas que ejecuten dichas labores del programa.

La Bach. Juany Varela recuerda al director del IIP que, en la sesión 149 del pasado 14 de julio de 2021, se acordó aprobar la prórroga de nombramiento interino por sustitución, sin posibilidad de prórroga para el año 2022, al Lic. David Chacón Martínez, en el "Programa Permanente de la Prueba de Aptitud Académica, No. 723-A3-906. El nombramiento del Lic. Chacón se ha dado desde agosto de 2020, como una sustitución temporal.

El Dr. Javier Tapia considera que antes de tomar una decisión al respecto es importante recibir una explicación académico científica más amplia y profunda, la cual justifique la continuidad del nombramiento del Lic. Chacón y así valorar adecuadamente lo que ofrece para el futuro del desarrollo de la PAA el Lic. Chacón. Los miembros del CC están de acuerdo con esto.

El CC y el Dr. Tapia saben que, la PAA tendrá necesidades de personal administrativo de manera constante o bien aumentarán, en cuanto se asuman nuevas o más responsabilidades, como Instituto a cargo del proceso de admisión. Por lo tanto, el IIP debería solicitar, a instancias las instancias pertinentes, como la Vicerrectoría de Administración, una plaza de apoyo para estas tareas. Es importante tomar en consideración que las funciones de David Chacón son híbridas; administrativas y académicas.

11:29 a.m. Pasa a sala de espera el Dr. Luis Rojas.

Se reestructura el quórum y somete a votación del Consejo Científico, obteniendo como resultado: 4 votos a favor de los presentes: Dr. Javier Tapia, Dr. Benjamín Reyes, Dr. Odir Rodríguez, Dra. Mónica Salazar, Votación en firme.

Con el resultado de la votación se acuerda:

- 1. Solicitar al coordinador académico de la PAA, una explicación académico científica más amplia y profunda, la cual justifique la continuidad del nombramiento durante 2022 para el Lic. David Chacón Martínez.**
- 2. Solicitar a la persona coordinadora administrativa y académica de la Prueba de Aptitud Académica, elevar ante las instancias que correspondan, la solicitud de un análisis de los puestos administrativos**

o híbridos, requeridos para un mejor funcionamiento y desarrollo de la prueba.

ACUERDOS FIRMES.

11:31 a.m. Se reincorpora el Dr. Luis Rojas.

7.4. IIP-PRY-262-20201: Oficio por parte del Dr. Odir Rodríguez Villagra, con solicitud de permiso para iniciar el proceso de entrenamiento de asistentes y tesaros para los proyectos que involucran el registro de los movimientos oculares y evaluación de la memoria de trabajo.

Mediante el oficio IIP-PRY-262-2021, el Dr. Odir Rodríguez solicita respetuosamente elevar al CC un permiso para iniciar el proceso de entrenamiento de asistentes y tesaros para los proyectos que involucran el registro de los movimientos oculares y evaluación de la memoria de trabajo.

Para esto los asistentes requieren realizar varias sesiones de entrenamiento técnico, luego algunas sesiones para desarrollo de destrezas y finalmente realizar la evaluación de varias personas. Para realizar estas actividades se apegarán estrictamente a:

- La Directriz 082-MP-S sobre protocolos para reactivación y continuidad de los sectores durante el estado emergencia nacional por COVID-19.
- Al Protocolo para desarrollo de actividades en la Universidad de Costa Rica, en el marco de la emergencia por la enfermedad COVID-19, versión 2.

Siguiendo el protocolo para desarrollo de actividades en la Universidad de Costa Rica me permito describir un resumen de algunos de los lineamientos básicos que se estarán siguiendo. El Dr. Rodríguez indica también que cuenta con las dos dosis de la vacuna Pfizer y que ya ha reportado en el PortalUCR su esquema de vacunación.

11:38 a.m. Pasa a sala de espera el Dr. Odir Rodríguez.

Se reestructura el quórum y se somete a votación del Consejo Científico, obteniendo como resultado: 4 votos a favor de los presentes: Dr. Javier Tapia, Dr. Benjamín Reyes, Dr. Luis Rojas, Dra. Mónica Salazar, Votación en firme.

Con el resultado de la votación se acuerda:

- 1. Aprobar un permiso para iniciar el proceso de entrenamiento de asistentes y tesarios para los proyectos que involucran el registro de los movimientos oculares y evaluación de la memoria de trabajo, a cargo del Dr. Odir Rodríguez Villagra, tomando en consideración los protocolos sanitarios establecidos por la Universidad de Costa Rica. ACUERDO FIRME.**

11:41 a.m. Se reincorpora el Dr. Odir Rodríguez.

7.5. Informes finales de investigación IIP.

El Dr. Javier Tapia indica a los miembros presentes que, tras la experiencia de rechazar en el Consejo Científico, la publicación del cuaderno metodológico de Eiliana Montero y Vanessa Smith como "pre-print" o "avance de investigación", tuvo la oportunidad de indagar sobre la situación de las publicaciones del IIP. Hay tres publicaciones, pues aparte de la serie de Cuadernos metodológicos, también está la revista Actualidades en Psicología y la serie de Informes finales de investigación. Desde este punto de vista, la decisión de rechazar la publicación de un "pre-print" fue acertada, sin embargo, esto reabrió las preocupaciones por los tipos de publicación que tenemos en el IIP.

Tras revisar la serie de Informes finales de investigación, ha quedado clara la necesidad de iniciar un proceso de transformación de dicha serie, para llevarla hacia una serie de monografías de investigación en Psicología. La serie de publicaciones digitales del IIP, sigue activa, sin embargo, funciona de manera muy artesanal, al menos en cuanto a su presentación y en cuanto a la gestión editorial; esto es algo que se podría mejorar en una nueva serie. Por otro lado, los informes finales de investigación tienen una importante característica: son más extensos que un artículo o "paper". Esta característica es muy importante. Por ejemplo, en América Latina y en todo caso en el ámbito de publicaciones en español, no parece existir una serie de publicaciones de materiales extensos.

Como parte del análisis de la situación de la serie de Informes finales de investigación, se tuvo también una conversación con el director de la Revista Actualidades en Psicología. A partir de esta conversación personal cabe considerar además que:

1. La dificultad para ser leídos, en el circuito internacional anglófono, aun cuando se publique en revistas de alto impacto. No significa que dejen esta práctica. Significa que necesitamos ampliar las opciones de publicación.
2. Hay materiales de investigación que se producen en el Instituto, que por la forma en que fueron concebidos desde el inicio, no son aptos para publicarse como artículo científico de 20 páginas.
3. Hay circuitos de publicación en español que también debemos alcanzar y es, hoy día, más factible hacerlo gracias a la digitalización de las publicaciones. Hay públicos que podrían aprendernos más y mejor en este circuito.
4. La serie Informes Finales de Investigación es interesante e importante. Ha sido muy útil en diversas circunstancias. Sin embargo, es muy endógena, demasiado "institucional". Esto se puede mejorar.

El Dr. Javier Tapia indica que, la propuesta "Monografías de investigación en Psicología" no debe generar gastos de ninguna manera.

Propone sustituir la serie Informes Finales de Investigación por la serie "Monografías de Investigación en Psicología", a partir de la sesión 153 del Consejo Científico del IIP, así como nombrar un Comité Editorial para evaluación y coordinación de publicación de la serie de publicaciones digitales que tiene actualmente el Instituto.

Este tema se continuará analizando en una próxima sesión de CC.

7.6. Utilización de la plaza originalmente asignada al grupo de biopsicología para el grupo de psicología de la salud.

El Dr. Javier Tapia indica a los miembros del CC que, el Dr. Juan Carlos Brenes no ha presentado después de algunos meses y recordatorios enviados, el perfil solicitado para someter a concurso de antecedentes la plaza para el grupo de biopsicología. Existen dos posibilidades: o bien elabora el director el perfil de la plaza de biopsicología o bien se le asigna directamente al grupo de psicología de la salud. Esto debido a la aparente falta de interés por parte del grupo de biopsicología sobre dicha plaza.

El CC considera que no es una falta de interés, más bien, es que la persona a la que se le encargó esta tarea no ha tenido la capacidad de responder a esta tarea por las razones que sean. Es importante visualizar a futuro el grupo de biopsicología y sus necesidades, como lo indica el plan de mejoramiento. No consideran que sea una buena idea reasignar la plaza. Están de acuerdo en que el director pueda hacer el perfil o soliciten una última vez este perfil al Dr. Juan Carlos Brenes.

Después de analizar y discutir estas y otras opciones acuerdan que se solicitará por última vez al Dr. Juan Carlos Brenes, el perfil de la plaza para el grupo de biopsicología. Una vez planteada esta solicitud, se dará un plazo de tres días para que el investigador envíe el perfil, de no enviarlo, el Dr. Javier Tapia en su calidad de director realizará este perfil.

Se acuerda también que este perfil no puede ser de biopsicología animal, sino exclusivamente en el campo de la biopsicología humana.

Se somete a votación del Consejo Científico, obteniendo como resultado: 5 votos a favor de los presentes: Dr. Javier Tapia, Dr. Benjamín Reyes, Dr. Odir Rodríguez, Dra. Mónica Salazar, Dr. Luis Rojas. Votación en firme.

Con el resultado de la votación se acuerda:

- 1. Solicitar por última vez al Grupo de Biopsicología el perfil de la plaza para el concurso de antecedentes. A partir de hecha la solicitud, se dará un tiempo de tres días para que el investigador envíe el perfil, de no enviarlo, el Dr. Javier Tapia en su calidad de director realizará este perfil.**
- 2. Tomar en consideración al realizar el perfil que este debe circunscribirse a la biopsicología humana.**

ACUERDOS FIRMES.

ARTÍCULO VIII: Plan de desarrollo estratégico científico del IIP.

Los miembros del CC acuerdan programar una sesión el 17 de noviembre de 2021, para trabajar en el plan de desarrollo estratégico científico del IIP.

Se somete a votación del Consejo Científico, obteniendo como resultado: 5 votos a favor de los presentes: Dr. Javier Tapia, Dr. Odir Rodríguez, Dr. Benjamín Reyes, Dra. Mónica Salazar, Dr. Luis Rojas. Votación en firme.

Con el resultado de la votación se acuerda:

- 1. Convocar una sesión extraordinaria del Consejo Científico, el 17/11/2021 con el objetivo de para trabajar en el plan de desarrollo estratégico científico del IIP.**

ACUERDO FIRME.

Instituto de Investigaciones Psicológicas
Acta del Consejo Científico
Sesión ordinaria No. 153-2021

3 de noviembre de 2021

ARTÍCULO IX: Varios.

Se levanta la sesión a las doce horas con cinco minutos, del medio día.



Dr. Javier Tapia Balladares
Director
Consejo Científico

